

LA COLMENA

Hace tiempo que pienso demasiado



Blanca Pérez
García

Médico

Hace tiempo que pienso que sueño demasiado, debe ser por eso que cuando cae la noche imagino que contemplo la tierra desde la luna, debe ser por eso que he visto lugares donde no he estado nunca, debe ser por eso que siento que la realidad y la ficción se entremezclan, debe ser por eso que percibo que en alguna parte debe existir un momento en el que tu y yo nos encontremos mas allá de la razón.

Cuando el sol se esconde tras el mar imagino que no hay cielo sin estrellas, ni principio sin fin, por eso siempre aprovecho la luz de tus ojos para volver a imaginar que el mar sigue transparente y la arena fina como ayer la dejé en mis pensamientos.

Será por eso que ya estoy pensando donde iré de camino a casa. Me sentaré bajo la sombra de una palmera en una isla desierta, donde el sol calienta tanto que el agua te quema los pies. A lo mejor mañana te vuelvo a ver y ya no me acuerdo, porque sigo pensando que si la imaginación volara estaría sentada en una estrella y desde allí te miraría hasta que cayera la última hoja del camino, desde allí te enseñaría que el cielo nos

arropa a todos por igual, que estamos prendidos de una nube que nos hace ser demasiado frágiles. Desde allí te diría que añoro estrecharte entre mis brazos aunque tu vuelo sea demasiado acelerado para retenerte, desde allí te mostraría los momentos dulces que aún perduran en mi memoria.

Tus ojos siguen en mi memoria, así como las últimas palabras que hace unos años te oí pronunciar. O será que tu vida y la mía nunca estuvieron juntas mas allá de aquella época en la que los juegos y las risas eran el eje de nuestros mundos...o será que la ilusión de encontrar un lugar en el que los momentos felices formen parte de nuestra propia vida y no sea una ilusión prendida en cualquier sitio por alcanzar. O será que tú nunca estuviste a mi lado

Espero, más tarde, no volverte a ver, pues aquellos ojos llenos de luz hace tiempo que se confunden con los rayos de sol que entran por mi ventana. Espero que tu voz cálida que aún retumba en mis oídos se confunda con la suave lluvia que empapa mis sentimientos y espero, espero... simplemente espero...

Aun quisiera que en el futuro, mas allá de esta tierra, en aquel lugar donde las almas se vuelven a encontrar, tu sombra caminara junto a la mía y allí en una nube de ilusión volvieran a descubrirse nuestros sueños y esta vez sí, caminaran juntos, muy juntos, más más de lo que lo hicieron nunca. Sólo a ti te contaría mi secreto, sólo a ti te enseñaría mi escondi-

te, solo a ti te regalaría mis anhelos, solo a ti te dedicaría cada uno de mis pasos. Solo a ti. Solo a ti, que me enseñaste a sentir.

De tus ojos radia con dulzura la luz que me ilumina, cada día, cada noche, cada vez que me miras. Aunque son solo los segundos testigos de esos fugaces momentos; tal vez un día sea la luna la que te acompañe hasta mi vera y el sol, tu guía de regreso. Más, solo espero, una de tus noches, una en la que las estrellas se apaguen y el mundo a oscuras, ciego, no descubra el secreto de mi dicha. Secreto que guardo con impaciencia en la miel de tus labios, aunque por ser tan preciado manjar temo que rápido su dulzura amargue mi corazón.

No es más que melancolía, pues en mis labios una sonrisa aguarda recordando tu presencia... distante, lejana, más bien insignificante, casi inexistente, pues es solo el reflejo del pasado, de un fugaz instante escondido entre tantos en mi memoria y venerado en la mía. Pues tu amor lo fue todo, una vida condensada en un minuto, el que me dedicaste, o tal vez...fue un sueño. Temo despertarme y perder lo único que tengo de ti, aunque viejo y desgastado, el recuerdo de tu fugaz belleza.

Sólo me queda soñar, aunque reconozco que no es más que el desesperado intento de calmar mi corazón con tu recuerdo. Siempre serás para mí el único por el cual daría, entre suspiros por separarme de ti, la vida.

Mujeres lapidadas



M^{ra} José Sánchez
Pablos

Enfermera

La instauración y desarrollo de la Ley Sharia aplicada en doce estados del Norte de Nigeria desde el año 2000, viene provocando un sentimiento de repulsa continuo en todo el mundo debido a los crueles castigos que esta ley impone, que incluye penas tales como la amputación de miembros, muerte por lapidación y muerte por crucifixión. Así, la sentencia que se impone por robo armado es la amputación cruzada (amputación de la mano derecha y el pie izquierdo) y la sentencia impuesta por adulterio es la muerte por lapidación, con la salvedad de que si el acusado es varón no será nunca señalado con el dedo por las calles y necesitará ser sorprendido por más de cuatro testigos en el momento del delito en cuestión para ser imputado. Triste y machista país donde la indefensión por ser mujer merece el imperdonable castigo de ser enterrada hasta los codos y apedreada en primer lugar por el juez, seguidamente por los miembros del tribunal y finalmente por el público que previamente ha seleccionado el tamaño adecuado de las piedras a utilizar, no muy pequeñas para que originen las huellas de un gran dolor y no muy grandes pues podrían causar una muerte rápida que por supuesto en este caso nunca se persigue. Así, tras una ejecución pública de este calibre que puede llegar a durar de 3 a 4 horas, la condenada es perdonada si logra sobrevivir a esos fuertes golpes. Y así terminan estas sentencias: numerosas lapidaciones de mujeres que no sobreviven nunca a tanto dolor y espanto. Permanecen así mismo libres de toda culpa muchos funcionarios públicos, clase social prepotente enmarcada dentro de un corrupto gobierno y un hambriento país que no cesa en sus peticiones por penas de muerte.

Datos escalofriantes nos muestran listas engrosadas de personas privadas de libertad que se encuentran a la espera de juicios que probablemente nunca llegarán a celebrarse. El caso estremecedor de Amina Lawal, mujer nigeriana de treinta años, condenada a morir lapidada por tener un hijo fuera del matrimonio ha traspasado fronteras y ha despertado al mundo, que ha reaccionado y ha pedido la revocación de su condena, quedando ésta anulada definitivamente. Tribunales de la Sharia siguen imponiendo penas judiciales de castigo corporal y sentencias de muerte que son declaradas inconstitucionales o abolidas gracias a la ayuda de las Organizaciones en Defensa de los Derechos Humanos y a las presiones continuas por parte de grupos nacionales e internacionales, mediante cartas de protestas enérgicas, movilizaciones y solicitudes de amnistía. No cabe duda de que a los dirigentes internacionales les queda una ardua tarea en este campo, que no conseguirán sino es a través de la lucha incansable por un mundo en libertad, sin fronteras y con sentencias justas, si de algo merecen ser penados y por supuesto nunca de muerte, resoluciones en las que no intervenga el tener diferente condición, sexo, nacionalidad o pensamiento.

La frutera prodigiosa



Francisco Javier
Ávila Llanos

Funcionario de
Servicios Centrales

Llevamos toda la vida oyendo que no se pueden sumar manzanas con peras ni conejos con patos y a estas alturas de la historia nos ha salido doña Ana, la de la natural sonrisa etrusca y perfil de dama postulante empeñada en erigirse en la primera concejala de beneficencia de la villa y corte, y en uno de sus brillantes

momentos de inspiración beatífica nos ha soltado, condenando al fuego eterno la base más sólida de nuestro sustrato algebraico, que lo que no se pueden sumar son manzanas con manzanas ni peras con peras; que esa macedonia es antinatural y contraria a las leyes divinas y que la única y verdadera es la suma de manzanas con peras o viceversa; y al decirlo así, con ese rigor científico-humanístico, obnubilada -sin duda por la libación desmedida del elixir de la tolerancia y del respeto al prójimo, delata la verdadera esencia de la venerable frutera que la habita, digna evocadora de aquellos otros maestros fruteros que, para evitar podredumbres en la banasta nacional, coligieron antaño en separar a las manzanas -o peras- enfermas del resto de las sanas promulgando las Leyes de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad Social y desterrando del cesto patrio, en aplicación de ambas, a todas las piezas homocotiledónicas conocidas, sospechadas y/o delatadas.

Y como complemento a tan erudita aseveración sobre la adición y sus propiedades, no estaría de más -por iluminar la caverna que en sus paréntesis de silencios mercedarios tanto sufre de tinieblas y oscuridades- que la ilustrada y caritativa frutera nos alumbrase las incertidumbres determinando el género específico de algunas piezas de su canasta precisando, por ejemplo, si es Loyola manzana o si Margarita es pera, y aclarase, además, algunas cuestiones de notable interés para la ortodoxia biológica-practicante tales como con cuantas manzanas puede sumarse una pera y con cuantas peras una manzana; y si al sumarse en mas de a una si la junta es buena o es mala; y si es la pera con manzanas, si la pera es limonera; y si lo es la manzana, si ésta es golden o asturiana.

¿Y si el que se yuxtapone en triangular mezcolanza es un vicepresidente? ¿es el baturrillo decente?. Que nos lo esclarezca la ex segunda dama.

Y si por algún casual las penumbras persistieran aun después de tan cualificada docencia, ¿porqué renunciar al saber teniendo como tenemos al marido de la frutera -que es de esta manzana la pera- que hasta conferencias ha dado en una lengua extranjera sin que apenas se le turbe -por vergüenza torera- el atusado bigote?; anónimo y políglota sin igual que a la televisión asomaba -cada noche de domingo- disimulando el acento tejano entre collejas de vieja y cartones de bingo.

Recurramos al frutero.

Y que la sazón permita nominarle al fin en los guiones, que se llama Jose Mari -así lo llama, al menos, doña Ana en los guñoles.

Espada de Damocles

Joaquín Gómez Ferreira
Enfermero

